¡SE CONVOCARA PARA MARZO!

Habrá Elecciones Nacionales en Santa Fe

Es Posible que Hoy se de el Decreto Desde la Intervención Nacional

En la reunión realizada anoche por los dirigentes de la U. Cívica Radical de Santa Fe, se dieron un abrazo Ricardo Caballero y Juan Cepeda

LAS CONCLUSIONES DE LA REUNION POLITICA

EN la tarde de ayer, y con desacostumbrada insistencia para rumores de esta clase, circuló la versión de que en la reunión que celebrarían los dirigentes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, y con la cual se mantendría en explicable contacto el interventor nacional Dr. Bruchmann, quedaría resuelta la concurrencia a elecciones nacionales, en caso de que se dispusiera convocar al electorado de nuestra provincia, para el próximo mes de marzo, conforme a la convocatoria que se generalizará a todas las provincias.

Aspectos de la Reunión

La reunión, tuvo todo el aspecto de una concentración de estado mayor. Estaban allí los candidatos del partido, a la gobernación, doctores Manuel María de Iriondo y Rafael Araya, los señores Juan Cepeda y doctor Ricardo Caballero, los diputados nacionales doctores Héctor S. López, Carlos A. Pita, Daniel Bossano Ansaldo y otros candidatos y dirigentes conocidos y algunos insospechados, como el ex ministro de Hacienda de la Intervención Alvarado, doctor Severo A. Gómez.

Durante la Reunión de la Tarde

Durante la reunión de la tarde, se habló principalmente de las perspectivas que ofrecerán las próximas campañas para el partido, pero sin que fueran tocados ninguno de los puntos de mayor trascendencia. La conversación se generalizó en una exposición de puntos de vista y opiniones, en la cual compitieron todos por igual.

Coincidió la realización de esta reunión, con la salida del doctor Bruchmann de su despacho, salida que fué notada por todos aunque el señor Interventor eludiera a los periodistas y se negara en forma oficial toda referencia a esta escapatoria fuera de hora.

Una Cena, en el Hotel

Por la noche, los dirigentes que habían participado de la reunión de la tarde, realizaron una nueva reunión, como escenario una mesa bien servida. En ella fué posible observar algunos episodios interesantes. El doctor Ricardo Caballero, por ejemplo, había estado sentado tete a tete con el señor Juan Cepeda.

La Renuncia de Caballero

La presencia del Dr. Ricardo Caballero, dió lugar a que de inmediato se formularan algunas preguntas, a las cuales se dió esta respuesta:

—El doctor Caballero ha venido dispuesto a participar activamente en la presente campaña política...

—¿Pero habrá campaña política?...

—Se tiene la impresión de que la convocatoria se produciría mañana, y una vez que el partido haya resuelto su concurrencia a los comicios nacionales...

—Pero el doctor Caballero, tiene un cargo de importancia en la administración nacional...

—Acaba de renunciarlo.

Esta noticia, corrió de inmediato. El doctor Caballero ha presentado, antes de venir a participar de esta reunión, su renuncia del cargo de Presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, imitando a don Juan Cepeda.

Dos Hombres que se Abrazan

Se ignora si fueron insinuaciones de los presentes, emociones naturales del momento o espontánea actitud de ambos. Lo cierto es que de improviso, y entre las alborozadas manifestaciones de los comensales, don Juan Cepeda y el doctor Ricardo Caballero, se ofrecieron a la admiración de todos, confundidos en un estrecho abrazo, episodio que sin duda lleno de saludables enseñanzas.

Este abrazo, fué largamente festejado, dándose a entender que con él, quedaban zanjadas algunas malquerencias que habían venido poniendo dentro del partido, tapiales divisorios que acababan de ser derribados.

Hecho tan significativo, ¡vaya no!, dió lugar a una multiplicación del optimismo de los asistentes a la tenida, que desde ese momento, se caracterizó por una mayor jovialidad y un más acentuado entusiasmo.

La Convocatoria

Al terminar la reunión, abordamos a varios asistentes a la misma.

Las declaraciones de unos y de otros, coincidieron, caracterizándose por la confianza con que se expresaban:

—Nuestro partido — dijeron — ha resuelto concurrir a elecciones si se convocara para marzo...

—¿Pero tienen ustedes la impresión de que se convocará?...

—Desde luego, desde luego...

Esta respuesta, iba acompañada de significativas sonrisas, que daban a entender que la convocatoria era un hecho.

Por lo demás, uno de los dirigentes a quien interrogamos, el señor Plácido Lazo, nos expresó categóricamente que la convocatoria era cosa resuelta y que el partido concurriría a dichas elecciones en el mes de marzo.

Llega el Doctor Bruchmann

Salían los participantes de la reunión, cuando llegaba al Hotel Ritz el Interventor nacional doctor Bruchmann, a quien, como era explicable, abordamos también.

El doctor Bruchmann esquivó sonriendo las preguntas que le hacíamos, pero al final nos dijo:

—Este es un asunto que quedará resuelto mañana a la mañana...

—¿De modo que aparecerá el decreto convocando a elecciones?...

—Esperemos hasta mañana a las nueve...

—¿La aparición del decreto?...

Y el doctor Bruchmann sonriendo, nos dijo:

—Mañana a las 9...

Una Presencia Interesante

Se encontraba ayer en el Ritz Hotel el gobernador electo de la provincia de Córdoba, doctor Amadeo Sabattini, a quien entrevistamos y cuyas declaraciones, formuladas a uno de nuestros redactores, publicamos en otro lugar.

Concurrió a visitarle el Dr. Enrique M. Mosca, candidato a gobernador por la Unión Cívica Radical, con quien permanecieron largo rato en una mesa del hall charlando animadamente.

Sucedió que mientras esto era observado por nosotros, llegó al hall el candidato de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, doctor Manuel María de Iriondo, quien ocupó otra mesa, frente a Sabattini y Mosca.

Dos candidatos a gobernador y un gobernador electo, estaban allí, en ese momento, en que flotaba en el aire la resolución de un punto de extraordinaria trascendencia política para nuestra provincia.

CONVOCARON A ELECCIONES EN LA P. DE CORDOBA

CORDOBA, enero 27. — Se firmó un decreto convocando al electorado para el 1o. de marzo a fin de elegir diez diputados.

Se incluye en esa forma a la vacante del Dr. Carraro, no obstante no haberse aún aceptado su renuncia como diputado nacional.

EXPLOSION DE UN TANQUE DE NAFTA

BUENOS AIRES, enero 27. — A mediodía en la calle Gorriti 544, de Avellaneda, a consecuencia de una explosión de un tanque de nafta, que se produjo en un almacén se derrumbó el frente del mismo, pero sin causar víctimas.

El derrumbamiento produjo una gran alarma entre el vecindario.

ARGENTINA EN LOS FUNERALES DE HOY

BUENOS AIRES, enero 27. — Como ya adelantamos hace algunos días, el embajador argentino en París Dr. Le Bretón, asistirá en representación del gobierno a las exequias del Rey Jorge V.

En representación de la armada nacional concurrirá a los funerales el jefe de la Comisión nacional en Europa, capitán de navío, Mario Fincatti.

Asistentes a la Reunión en que se Decidió la Suerte de la Provincia



He aquí un cuadro histórico. Los asistentes a la reunión celebrada anoche en el Ritz Hotel, y en la cual, de acuerdo a las informaciones, se trató la concurrencia de la Unión Cívica Radical de Santa Fe a las elecciones nacionales, en caso de convocarse para marzo. Obsérvese la pose originalísima del doctor Ricardo Caballero, que estuvo presente y que se abrazó estrechamente con el señor Juan Cepeda.



El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MARTES 28 DE ENERO DE 1936. — Nro. 2780.

Ultimas Informaciones del Frente

Comunicados Italianos y Etíopes Sobre la Batalla

Intentaron Fugar Los Presos de Mercedes

El jefe de los sublevados es el delincuente Pastor Brunengo, que se fugó una vez de la Cárcel de Santa Fe

MERCEDES (Bs. As.), enero 27. — Esta madrugada el procesado Pastor Brunengo, al frente de los recluidos, intentó una evasión, pretendiendo atacar a los soldados, a quienes arrojaron bombas de dinamita dentro del penal.

La policía, que había sido avisada de lo que sucedía, reforzó el personal de este establecimiento, logrando reducir a los penados.

Actuó como jefe del motín el citado Brunengo, quien para salir del pabellón en que estaba alojado, procedió a quemar el marco de la puerta del mismo, derribándola luego. Después se apoderó de las llaves de otras dependencias, poniendo en libertad al resto de los recluidos y, revólver en mano, los obligó a incorporarse a los sublevados.

En esa forma avanzaron hasta la guardia, donde el personal de la cárcel les opuso seria resistencia, obligándoles a regresar a sus pabellones.

Brunengo tiene en su haber dos homicidios y fugó una vez de la Cárcel de Santa Fe. Ultimamente fué procesado por robo.

Intervino en el asunto el juez Augier.

Aumentó el Intercambio Durante 1935

En todos los renglones se notan mejoras

BUENOS AIRES, enero 27. — El intercambio comercial en el año 1935, ascendió a 2.712.534.000 pesos, lo que representa un aumento de 168.987.000 pesos con respecto a 1934.

En las importaciones figura en el primer puesto como proveedor los Estados Unidos con el 30 por ciento en ese renglón.

En cuanto a la exportación nuestro mejor cliente resultó Gran Bretaña con un 21 por ciento del total.

Gran Epidemia de Parálisis en Salta

Hay una gran indignación contra las autoridades sanitarias porque éstas no han adoptado ninguna medida

METAN (Salta), enero 27.—En esta localidad hay una gran epidemia de parálisis infantil, la que ha producido en cuatro días numerosos casos fatales.

Familias enteras, valiéndose de todos los medios, han comenzado a abandonar la localidad.

Se han reclamado insistentemente el envío de vacunas sin obtener respuesta hasta el momento del Consejo de Salud Pública de la provincia, lo que ha provocado una gran indignación en todo el vecindario.

Coincidentes en Asignarse la Victoria

Las bajas etíopes según el comunicado italiano

IMPRESIONES

ADDIS ABEBA, enero 27. — Informaciones obtenidas en fuentes fidedignas, anuncian que los aeroplanos italianos bombardearon el sábado último un puesto de la Cruz Roja en las inmediaciones de Makallé, resultando muertos cuatro heridos que se asistían en la misma.

Es intenso el bombardeo italiano

ADDIS ABEBA, enero 27. — El gobierno etíope dió un comunicado en el que anuncia que durante la semana pasada los bombardeos italianos fueron muy intensos en todas las provincias de Etiopía, especialmente en la zona sur, donde han sido muertas unas 500 personas y más de 2.000 cabezas de ganado.

Agrega que la mayoría de los muertos son mujeres y niños.

Bombardearon otro puesto de la Cruz Roja

ADDIS ABEBA, enero 27. — Oficialmente se anuncia que un puesto de la Cruz Roja etíope fué intensamente bombardeado el día 26 del corriente, a pesar de tener en un sitio bien visible el emblema de la entidad internacional, produciéndole diez muertos y numerosos heridos graves.

Agrega el comunicado que los pilotos italianos no tienen en cuenta para nada las insignias de la Cruz Roja y que es contra esos lugares donde más se ensañan los invasores.

Grandes bajas etíopes

ROMA, enero 27.—Un portavoz del gobierno dió algunos informes sobre la última batalla librada entre etíopes e italianos en Ganale Dorya.

Comenzó diciendo que las bajas etíopes en esa acción fueron de diez mil, mientras que las de los italianos, incluyendo las bajas de soldados blancos e indígenas, alcanzaron a varios centenares.

Agregó que en la batalla de Murri, solamente murieron 1.467. Murri es una localidad que está situada a 80 kilómetros de Dolo y fué ocupada últimamente por los invasores.

También informó que en la batalla de Neghelli, los etíopes tuvieron muchas bajas y que fué destruído un depósito de municiones.

Una declaración de Badoglio

LONDRES, enero 27.—Un corresponsal extranjero que acompaña al ejército italiano en Etiopía, logró entrevistar al mariscal Badoglio, quien dijo que el mundo podía tener confianza sobre la veracidad de los comunicados italianos, mientras que debía poner en tela de juicio los boletines etíopes.

Los nuevos soldados italianos

ROMA, enero 27.—El 1 de febrero se incorporarán reclutas de la clase de 1915, anticipándose así al llamado que siempre se hace en el mes de mayo.

La F. Sarmiento Inició Ayer un Nuevo Crucero

Numeroso público despidió a los marinos que realizan su período de instrucción

BUENOS AIRES, enero 27.— La fragata escuela Sarmiento inició esta tarde su 36 viaje de instrucción para completar el estudio de los futuros oficiales de la Armada.

Horas antes de partir el buque una gran cantidad de personas estaban a bordo de la nave, despidiéndose de los marinos, los cuales fueron muy agasajados.

La partida de la nave se hizo a las 12.30 horas, en medio de los aplausos del numeroso público que presenció las primeras maniobras que alejaron el buque del muelle.

NO ES EL ULTIMO VIAJE

BUENOS AIRES, enero 27.— Contrariamente a lo que se venía anunciando, no será el que inició hoy, el último viaje de la fragata Sarmiento. En efecto, el 1 de setiembre debe partir en un nuevo viaje de instrucción y posiblemente en 1937 recién realice el último viaje, pues para fines de ese año, estará construído el nuevo crucero cuya construcción se realiza actualmente en Alemania.

PRODUCCION Y VENTA DE SEMILLAS

BUENOS AIRES, enero 27. — El P. Ejecutivo dictó un decreto, reglamentando la fiscalización de la producción y venta de las semillas de cereales y oleaginosos, de acuerdo a lo que dispone la ley 12.253.

FALLECIO EL CAPITAN RETIRADO J. SUPERI

BUENOS AIRES, enero 27. — Hoy falleció el capitán retirado Juan Superi, quien hacía tiempo que se hallaba enfermo.

EL GOBERNADOR ELECTO DE CORDOBA HACE DECLARACIONES A "EL ORDEN"

UNA ENTREVISTA CON EL Dr. AMADEO SABATTINI

SUS IMPRESIONES SOBRE EL MOMENTO ACTUAL DEL CAOS POLITICO NACIONAL

Una mentalidad ágil, al servicio de una gran energía, y una disposición de ánimo natural para la lucha

RECUERDOS DE SU ULTIMA CAMPAÑA

Ayer por la tarde, sin que su viaje fuera conocido sino por algún amigo de su intimidad, llegó a Santa Fe, el doctor Amadeo Sabattini, gobernador electo de la provincia de Córdoba, y una de las figuras salientes del radicalismo nacional.

Cuidadosamente reservada su visita, ya que el doctor Sabattini, que viaja por gratos motivos familiares a Paraná deseaba rehuir toda demostración de sus amigos políticos de ésta, no fué óbice tanta precaución para que apenas dejara sus maletas en el Ritz Hotel, tuviéramos la información de su arribo.

Por ello fuimos a entrevistarle cuando, con su señora esposa Doña Rosa Saibene y su hija Martita, solos, esperaban descansar de las fatigas del viaje.

El Dr. Sabattini, con su buena voluntad inalterable y su gesto cordial, vino hacia nosotros de inmediato con la mano tendida:

—"Yo creí que pasaría desapercibido mi tránsito por Santa Fe, sobre todo ahora que viajo por asuntos de familia, en una visitita muy breve. No deseaba mezclar esos motivos con la política que ha absorbido mis últimos tiempos intensamente, pero ya ven que no hay forma de rehuirlos. Estoy a disposición de ustedes".

UN HOMBRE JOVEN

Nos invita a sentarnos y comienza a hablar pausadamente, con su modalidad característica. Es un hombre joven, quizás el más joven de los gobernadores que ha tenido Córdoba y brinda una impresión magnífica en la sencillez con que se expresa. Sus palabras surgen sin violencias, sin que cambie el ritmo ni la entonación de su voz, dando la sensación de que habla en él más que el cálculo del político, la franqueza de un hombre que ha triunfado por su esfuerzo, sin otra ayuda que su cultura, su simpatía, su sinceridad y su entusiasmo, puestos al servicio de un ideal que se manifiesta en todas sus expresiones.

— "Estamos desarrollando una campaña intensísima, para los próximos comicios nacionales. Hemos de triunfar por abrumadora mayoría, por mucho que se empeñe en disminuirla el oficialismo, quebrado en su unidad y huérfano de arraigo popular. No hemos descansado ni un solo instante, poniendo todos nuestros entusiasmos en la tarea de reafirmar en las urnas el pronunciamiento de las elecciones pasadas, donde nos fué tan bien".

Llegamos a un punto lleno de sugestiones. El triunfo del partido que llevara su nombre para la primera majistratura de la provincia hermana, y en torno a ese tema, desarrollamos la conversación.

—"Hemos triunfado en Córdoba netamente, pese a fraudes escandalosos, que si bien resultaron pálidos con respecto a lo de Buenos Aires, demostraron que el régimen no ha perdido su falta de ética política, de cultura democrática. Derrotamos al grupo conservador más organizado, más serio como partido, de toda la República, desde el llano y con todas las trabas que nos imponían quienes tenían el deber de hacer respetar el derecho ciudadano de la libre emisión del voto".

LAS CONSECUENCIAS DEL TRIUNFO DE CORDOBA

Pareciera que desea salir del tema el doctor Sabattini, quizás porque es parte principalísima en ese éxito del radicalismo, pero a otras preguntas nuestras contesta:

—"El triunfo de mi partido en Córdoba, tuvo la virtud de conmover una política que parecía victoriosa, por desgracia, en el gobierno nacional. Ahuyentamos, con el triunfo en las urnas una política suicida y corrimos del ministerio nacional, de eso soy un convencido, a los Pinedos, a los Duhaus, a los legionarios y a los que imprimían normas al Gobierno Nacional, hasta llevarlo a los extremos desgraciados que todos conocemos. Con el radicalismo, triunfaron en Córdoba, los ideales que están en lo íntimo del espíritu popular. No en balde tuvimos el aporte de todas las fuerzas de izquierda, de toda la población independiente, que ansía para Córdoba y el país una era de paz y armonía, en la que podamos retomar el camino perdido"

Nos ha hablado del cambio de ministros en el gabinete nacional y le preguntamos su opinión con respecto al cambio de orientación en la política del mismo, de que se habla tanto en los últimos tiempos. Nuestro reporteado dice de inmediato:

—"Yo no sé si habrá cambio de orientación. Pero no podemos poner piedras en el camino de un gobierno que acaba de arrojar el lastre enorme de esos dos ministros dimitentes".

SU FUTURO GOBIERNO

Cuando hablamos de su futuro gobierno, nos dice el Dr. Sabattini:

—"Hemos presentado un recurso legal contra la decisión de la legislatura conservadora de Córdoba, que nos posterga en la recepción del gobierno por algunos meses. No tengo mayor fe en dicho recurso, pero estoy absolutamente seguro de que el gobierno será nuestro. De todos modos, en el peor de los casos, en mayo nos será entregado el poder. Entonces demostraremos la sinceridad de nuestra plataforma electoral, que respetaremos en todos sus postulados. Hemos de hacer un gobierno eminentemente democrático, en el que todas las ideas serán respetadas. Legionarios y comunistas, conservadores y radicales han de contar con todas las garantías de nuestras instituciones fundamentales. Hemos de respetar la libre difusión de las ideas dentro de las normas legales, del orden, del respeto del derecho ajeno. Pero vamos a impedir en toda forma brigadas ó legiones armadas, que para la custodia de las instituciones, ya tenemos fuerzas, el ejército y no necesitamos de ninguna otra".

Con respecto a sus colaboradores, el futuro gobernador de Córdoba nos dice:

—"Absorbidos por la campaña electoral no he pensado en mis ministros, una vez que termine la misma pensaremos en los ministros".

UN RECUERDO Y UN ANHELO

Luego conversamos de otros motivos, su señora esposa se refiere a esta ciudad, en cuyo Colegio del Huerto fué educada, hasta que el Dr. Sabattini nos despide, luego de tener un recuerdo amargo y una íntima expresión de deseos.

—Nosotros esperamos iniciar

Lo dice con voz profundamente emocionada, sintiendo al amigo caído en la lucha, pero reacciona luego, cuando por último habla de Santa Fe.

—Solo podemos desear el triunfo del radicalismo en Santa Fe. Del radicalismo unido, vigoroso, en una sola aspiración de éxito.

—Y lo dejamos, a tiempo que el ingeniero Carmelo Cello, con su señora esposa, llegan a saludar al viajero y su fa-
una era de tranquilidad política. Anhelamos terminar con la violencia, con el fraude. Tenemos aún viva la impresión de lo de Plaza Mercedes, donde perdimos asesinado alevosamente a un radical de tradición purísima. El Dr. Vivas era un hombre culto, bueno, un gran valor en nuestras filas.

milia, con quienes los une una amistad de muchos años.

EL Dr. AMADEO SABATTINI HABLANDO PARA "EL ORDEN"



El doctor Amadeo Sabattini, gobernador electo de Córdoba, hablando ayer para uno de nuestros redactores, en su alojamiento

Mañana se Reunirá el Comité Nacional

Tratará el despacho de la Comisión de Asuntos Políticos sobre el memorial bonaerense

BUENOS AIRES, enero 27.—Mañana se encontrará de regreso de Mar del Plata el Dr. Alvear, quien presidirá la reunión del Comité Nacional el miércoles, la que como informamos, tratará el dictamen de la comisión de Asuntos Políticos, relacionado con el memorial del radicalismo bonaerense.

La secretaría del Comité Nacional informa que se logrará quorum, pues la mayoría de los miembros han enviado telegramas anunciando que han salido con rumbo a Buenos Aires para asistir a la reunión de referencia.

En cuanto al presidente de la comisión de Asuntos Políticos Dr. Mosca, ha comunicado que regresará mañana de Santa Fe.

DESCARRILO UN TREN EN CORDOBA

El accidente se debe al mal estado de las vias

[illegible] (Córdoba), enero 27. — [illegible] procedente de la localidad de [illegible] (Ríos) del Estero debido al mal estado de las vías, descarrilaron cinco vagones, los que llevaban un gran cargamento de carbón de leña.

Debido a la serenidad del personal que estaba a cargo del tren, se evitó que éste hiciera descarrilar dos coches de pasajeros que conducía.

EMPLAZARON A UN MINISTRO DE FRANCIA

PARIS, Enero 27. — La Alianza Democrática emplazó a su presidente Flandin para que explique porque aceptó formar parte de un gabinete en el cual toma parte el señor Albert Sarraut.

REGRESO DE EL Dr. ORTIZ

BUENOS AIRES, enero 27.— Reasumió sus funciones el ministro de Hacienda doctor Roberto M. Ortiz, quien regresó esta tarde de Mar del Plata.

La Eleccion Legislativa de Grecia

Los comunistas son árbitros de la situación

ATENAS, Enero 27. — Las cifras definitivas del escrutinio de las elecciones legislativas revelan que dos conjunciones antagónicas venizelistas y anti-venizelistas han obtenido casi igual número de bancas en el Parlamento.

Los primeros, o sean los venizelistas, ganaron ayer 129 bancas y los segundos 148. Ante este resultado cobra extraordinaria importancia la situación de los Comunistas que habiendo obtenido solamente 12 bancas se convierten en árbitro de la situación en el parlamento, pues podrán decidir cualquier votación que se realice.

Renunció un Candidato a Diputado Nacional

TUCUMAN, Enero 27. — El doctor Alberto Piossek, renunció a su candidatura a Diputado Nacional, a la cual había sido proclamado por los Demócratas Nacionales.

FALLECIO UN DIPUTADO PROVINCIAL

TUCUMAN, Enero 27. — Falleció el Diputado del partido Demócrata Nacional don Antonio Lafuente.

TERMINO EL PARO DE LOS ALBAÑILES

Más del 95 por ciento fué admitido en las obras

BUENOS AIRES, enero 27.— Poco propicio resultó el día de hoy, para la reanudación de los trabajos en las construcciones.

Las fuertes lluvias caídas y que continuaban esta mañana obligó en algunas obras a suspender el trabajo.

En otras se rechazó parte del personal sosteniéndose que estaban ya reemplazados. Esto último ocurrió en dos construcciones de empresas extranjeras.

Inmediatamente de ocurrir esto el Sindicato de Obreros Albañiles se puso al habla con el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, iniciándose las gestiones pertinentes para salvar los últimos inconvenientes.

En horas de la tarde ya habían comenzado a trabajar más del 95 por ciento de los obreros.

A la Policía de Rosario se le Pagó ayer

El Ministro de Hacienda, Dr. Adolfo Labougle, ordenó ayer el pago de los haberes que corresponden al personal de la Jefatura de Policía de Rosario, por el mes de Diciembre último. Se giró para ello la suma de $ 193.593.80.

En esa forma cumple el Ministro su palabra de que hará todo lo que sea posible para que las Jefaturas de Policía de toda la Provincia cobren puntualmente. No desea que se atrasen dos o tres meses. Para evitarlo ha dictado las pertinentes providencias.

ACTIVIDAD RADICAL EN ENTRE RIOS

El Dr. Laurencena realizará una gran jira

PARANA, enero 27. — La Junta Ejecutiva del partido radical, resolvió intensificar la propaganda partidaria en toda la provincia, con motivo de las elecciones del 1o. de marzo próximo.

Mañana el Dr. Eduardo Laurencena, acompañado de los candidatos a diputados nacionales, señores Sanmartino y Mihura, iniciará una jira por los departamentos.

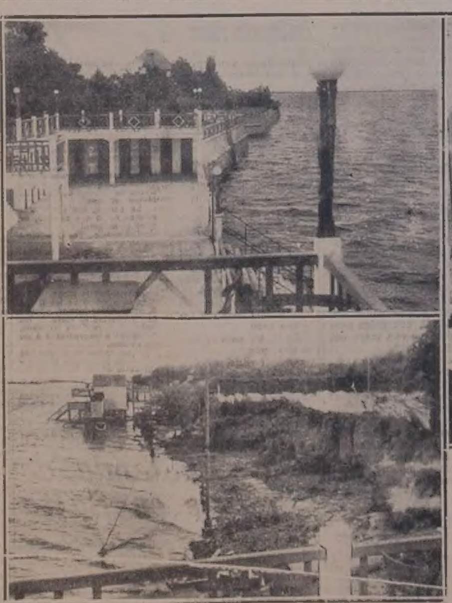
Está Estudiando el Presupuesto Para el Corriente Año

El interventor nacional se encuentra trabajando en el estudio del presupuesto de la administración provincial para el corriente año.

Como se sabe, cada repartición elevó, oportunamente, su proyecto a la comisión reguladora de gastos la que, realizado el estudio necesario, elevó todo a la intervención nacional.

Se realizará después un acuerdo de ministros para resolver su aprobación y será declarado en vigencia para el corriente año.

NO SE REALIZAN MEJORAS DE NINGUNA CLASE EN LA PLAYA





Hemos señalado ya, e insistimos ahora, la necesidad de que se realicen obras de embellecimiento en la playa de Guadalupe, abandonada a pesar de ser nuestro único punto popular de esparcimiento y de reunir todas las tardes, públicos de varios miles de personas. Las notas gráficas que reproduce el grabado, muestran diversas deficiencias de la playa.

Esto es Para Que se Nos Escuche

UNA SITUACION INSTITUCIONAL QUE DEBE SER REPARADA

Señor Interventor: A sólo tres días de la terminación del feriado, y, por consiguiente, de la reiniciación de las actividades tribunalicias en la provincia, insistimos en el llamado que venimos haciendo para que, con la urgencia debida, repare sin tardanza el cúmulo de errores y atentados al Poder Judicial llevados a cabo por los procedimientos equivocados de la Intervención Alvarado, implantando por sí, las normas inconstitucionales que rigen actualmente el más alto Poder Judicial de la provincia.

EL ORDEN cumple hoy, como siempre, con la misión ineludible de velar por el cumplimiento y el respeto a las instituciones básicas del Estado, y con más motivo, llamar la atención sobre los atentados perpetrados a las leyes judiciales que emanan de nuestra Constitución, la que, todos y cada uno, sean quienes fueren, están obligados a cumplir y hacer cumplir.

Lo decimos ayer y lo repetimos hoy: Tenemos absoluta fe en que seremos oídos y que el llamado que hacemos al señor Interventor para que repare los errores fatales de su antecesor, señor Alvarado, han de encontrar en su alto criterio, la atención debida, devolviendo a los tribunales de la provincia, y al foro, el goce de sus instituciones y derechos que les asigna la Constitución de 1900, en tal forma hoy ultrajada.

El artículo 1300 del Código de Procedimientos que ayer transcribiéramos, y que dieron margen a los errores de la Intervención Alvarado, tuvo su origen en la Ley 1051, del 16 de septiembre de 1900, sancionada por las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia, el 31 de agosto del mismo año, la que transcripta a la letra, dice así:

"Santa Fe, septiembre 10 de 1900. Por cuanto: La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley: . . . Art. 6o. Los recursos de casación PENDIENTES y los que se hubieran interpuesto ANTES de la vigencia de esta ley, serán juzgados y fallados por el Superior Tribunal o por la Cámara de Apelaciones, etcétera, etcétera". . . .

Estaban muy lejos de pensar, aquellos legisladores, que 35 años más tarde, por medio de una Constitución puesta en vigencia "por la ley 2160, por un procedimiento sin precedentes en la historia institucional", y por un error fatal de un Interventor incapacitado para entender en la materia, habrían de permitirse nuevamente los recursos de casación, durante la vigencia, ya restablecida, de esta Constitución que los había derogado.

Mayores y más elocuentes pruebas de los referidos atentados llevados a cabo contra nuestras instituciones, podrá encontrarlos el señor Interventor en las declaraciones expresas que hiciera para EL ORDEN el distinguido abogado y catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y ex presidente del Colegio de Abogados de Santa Fe, y las que reproducimos hoy y que fueron formuladas en su oportunidad por el doctor Carmelo Piedrabuena, cuya personalidad, tanto en el foro como en el claustro universitario, gozan de autoridad y merecido prestigio, como algunas otras que iremos publicando sucesivamente y entre las cuales se destaca una, correspondiente al señor ministro de su Intervención, doctor Joaquín F. Rodríguez.

El Doctor Carmelo Piedrabuena Afirma que es Incompatible el Recurso de Casación con la Ley Fundamental Vigente

Será Reparado el Teatro Municipal

Nuestro primer coliseo, el Teatro Municipal, venía reclamando desde hace tiempo diversas mejoras y refacciones, pues tanto su aspecto exterior como el interior distaban mucho de responder a su rango y ubicación en el plano del municipio. Entendiéndolo así, la municipalidad ha ordenado la realización de los trabajos necesarios para el mejoramiento de la gran sala teatral de la calle San Martín y que consistirán en reparaciones generales del patio, de plateas y rasqueteo de los muros exteriores en los cuales eran ya harto visibles los efectos de la acción del tiempo. Dichos trabajos dieron comienzo en el día de ayer y están a cargo de la Dirección de Arquitectura, dependiente del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad.

DISIDENCIA DEMOCRATA EN MENDOZA

Los azules continúan festejando el triunfo obtenido el domingo

MENDOZA, enero 27. — Los dirigentes y afiliados a los comités de la fracción Azul, continúan festejando el triunfo obtenido en las elecciones internas realizadas el domingo último.

De un momento a otro el interventor del partido Demócrata Nacional senador Arancibia Rodríguez, pondrá en posesión de sus cargos a los dirigentes que han resultado electos.

VIOLENTO INCENDIO EN SANTA CRUZ

Las pérdidas alcanzan a más de $ 400.000

SANTA CRUZ, enero 27. — Un violento incendio destruyó el local y amplios depósitos pertenecientes a la Compañía Importadora y Exportadora de la Patagonia.

Debido a la falta de elementos para combatir el fuego, éste en pocas horas destruyó la enorme cantidad de mercaderías almacenadas en todos los depósitos.

La policía ha iniciado una gran investigación para establecer las causas del siniestro. Se calcula los daños en más de 400 mil pesos.

Se han efectuado algunas detenciones figurando entre los arrestados altos empleados de la referida compañía.

A Seis Personas Mordió un Perro en el Paraguay

BUENOS AIRES, enero 27. — Partió para Asunción un avión Junkers, de la Cía. Condor, para traer a esta capital, para ser atendidos al Instituto Pasteur al Gerente del Banco Alemán en Paraguay Sr. Thomas, a cuatro personas de su familia y a su chauffeur, todos los cuales fueron mordidos por un perro que se presume está rabioso.

REGRESARA A BOLIVIA EL Dtor. T. ELIO

BUENOS AIRES, enero 27. — El miércoles regresará a su país el canciller boliviano doctor Tomás Elio.

Con tal motivo hoy concurrió a la Casa de Gobierno despidiéndose del presidente y del ministro de Relaciones Exteriores.

Se designó al señor Enrique Beazcochea, para que acompañe al distinguido funcionario hasta la frontera.

HOMENAJE AL DOCTOR T. SUSSINI

BUENOS AIRES, enero 27. — Hoy cumplió [illegible] años de edad el destacado médico y profesor Telémaco Sussini, por lo que sus colegas lo agasajaron.

Todos los Antecedentes de la Constitución del 900 se Unen Para Demostrarlo Así

"Se ha caído, al fin, en los decretos - leyes que huelen a dictadura y tienen dentro de las instituciones democráticas, el sólo auspicio de la fuerza"

La Convención de 1899 y su Verdadero espíritu

Anticipamos ayer nuestro propósito de dar a conocer la opinión autorizada de los más prestigiosos abogados del foro santafecino, con respecto al decreto de la intervención sobre la situación de la administración de justicia.

Nuestra iniciativa continúa realizándose hoy, con la opinión del Dr. Carmelo Piedrabuena, cuya personalidad es suficientemente conocida como para que sea necesario señalar los caracteres que la destacan.

LA PALABRA DEL DOCTOR PIEDRABUENA

Los conceptos emitidos por el doctor Carmelo Piedrabuena, se concretan así:

Desde que se dictó el decreto avasallando la autonomía de la provincia, la mayor preocupación pública ha sido conocer los medios de que se valdría la intervención, para ajustar la organización de los tribunales de Justicia de la Constitución del año 1900.

Francamente, en lo que a mí respecta, nunca atribuí demasiada importancia al hecho, porque abrigaba el convencimiento de que se buscaría, como ha ocurrido, llevar al espíritu público, la sensación de haberse procurado soluciones legales, acertadas y equitativas, para al fin caer en los decretos-leyes que huelen a dictadura y tienen, dentro de las instituciones democráticas que nos rigen, el sólo auspicio de la fuerza.

UNA INTELIGENCIA EQUIVOCADA

Lo que más me llama la atención, es la forma como se reglamenta el recurso de casación y la inteligencia equivocada que se atribuye a cláusulas constitucionales que se invocan para sostenerlo.

Dice el decreto: "En cuanto a los nuevos recursos de casación e inconstitucionalidad, cuyo conocimiento, en grado de apelación, atribuye al tribunal que desaparece el artículo 21 de la ley 2297, *se mantienen*, porque no son incompatibles con las disposiciones del texto constitucional que enuncia las atribuciones del Superior Tribunal y porque, de acuerdo al artículo 111, de la misma constitución, el Tribunal Superior de Justicia (Inc. 1o.) puede conocer y resolver, dentro de su circunscripción, en los recursos de apelación y "demás" que se interpongan contra las resoluciones de los jueces letrados, en los casos y en las formas que determinen la Ley Orgánica del Código de Procedimientos. Esta misma disposición es aplicable a la Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Rosario, según el artículo 112 de la Constitución.

LOS RECURSOS DE CASACION

Consecuente con los fundamentos expuestos se dispone que: "Los recursos de casación se resolverán formando tribunal pleno y sus pronunciamientos harán jurisprudencia obligatoria para los demás jueces y tribunales de las respectivas circunscripciones, en cuanto determinen la interpretación y aplicación de la ley" (Artículo 21 del decreto-ley).

Afirmo que existe una manifiesta "incompatibilidad" entre el recurso de casación que se reglamenta y las leyes fundamentales que se ponen en vigencia al intervenir la provincia. Me fundo para hacer esta afirmación, en los siguientes motivos:

a) El recurso de casación lo define Caravantes, como el remedio supremo y extraordinario contra las sentencias ejecutoriadas de los tribunales superiores, dictadas contra la ley o doctrinas admitidas, o faltando a los trámites substanciales y necesarios de los juicios, para que declarándolas nulas y de ningún valor, vuelvan a dictarse aplicando o interpretando rectamente la ley o doctrina quebrantados en la ejecutoria. Y agrega: "siendo la casación un remedio supremo, para vengar las leyes de las sentencias que las quebrantan, "debía confiarse naturalmente" al Tribunal Superior, "de los demás" de cuya sentencia se trata y que por la ilustración, experiencia y rectitud, ofrece suficiente seguridad de que hará la aplicación e interpretación de las leyes, con el debido acierto. (Caravantes, Procedimientos Judiciales - Tomo 4o. Páginas 79 y 85)".

LA MALDICION DEL GITANO

El decreto-ley de la intervención, atribuye el conocimiento del recurso, no al *Tribunal Superior de los demás*, como lo sostiene Caravantes, sino a los miembros del mismo tribunal que dictó la sentencia. Deben eliminarse los que la firmaron, pero, obsérvese que no existe distinción de jerarquía y que el azar determina un tribunal de casación para cada pleito y lo que debiera ser estable y permanente, resulta así ocasional y transitorio. Cuando a una Sala o Cámara le corresponde fallar el pleito en razón del turno, las otras harán las veces de tribunal de casación y vice-versa, y en tanto los expedientes viajen de una secretaría a la otra, a los litigantes les sobrará tiempo para pensar en la maldición del gitano: "Dios te de pleitos y los ganes".

ANTECEDENTES DE LA CONSTITUCION

b) Los antecedentes de la Constitución del año 1900, no obstante la cita del Art. 111, que se menciona en el decreto, les demuestran hasta la evidencia, que si algo se procuró suprimir en esa Constitución fué, precisamente, el recurso de casación.

En la Convención reformadora del año 1899, se proyectó la organización judicial "suprimiendo" la Suprema Corte y creando el Tribunal Superior de Justicia.

LAS ATRIBUCIONES DEL TRIBUNAL

En el referido proyecto, al enumerar las atribuciones que se otorgan al tribunal, se cambia el inciso 1° del artículo 125 de la Constitución, en vigencia en esa época y que dice: "La Corte Suprema, conoce y resuelve el recurso mixto de casación y apelación en el modo, tiempo y forma que determine la Ley Orgánica y la de Procedimientos", por este otro: "El Tribunal Superior de Justicia, y la Sala en que se divida, tendrán además de los que le asigne en la ley las siguientes atribuciones y deberes: inciso 1° Conocer y resolver en los recursos de apelación y *demás* que se interpongan contra las resoluciones de los jueces letrados".

No cabe duda alguna que el pensamiento de la convención reformadora, fué suprimir la "casación".

Las palabras "recursos de apelación y demás, que se interpongan, contra las resoluciones de los jueces letrados, caracterizan la clase de recursos a que se refiere el proyecto: son los ordinarios, los de apelación, los de nulidad, y los de queja que otorgan los jueces letrados, pero nunca los de casación, que por su naturaleza son "extraordinarios" y en principio se otorgan contra sentencias definitivas dictadas por los Tribunales de Apelación.

COMO SE SUPRIMIO LA CASACION

Cuando en la Convención Constituyente del año 1899, llegó la oportunidad de tratar el proyecto sobre organización judicial, y como consecuencia de otra iniciativa presentada por el Dr. Federico Molina, propiciando la implantación de "tribunales colegiados", fué necesario retirar el despacho primitivo de la comisión reformadora, en su reemplazo, se propuso otro, que, según las palabras del Dr. Galiano: "fué el resultado del cambio de ideas entre los miembros de la comisión y varios señores convencionales". Por este nuevo proyecto, convertido en ley fundamental de la provincia, y donde se mantuvo al pie de la letra el inciso 1o. del artículo 111, redactado originariamente por la comisión reformadora, se establecen —decía el Dr. Galiano— "dos grados de jurisdicción", un Superior Tribunal que conoce en "segundo grado" de todos los asuntos de su jurisdicción respectiva y en el Rosario se crea una Cámara de Apelaciones, que conoce en segundo grado y en última instancia, de todos los asuntos ordinarios de la segunda circunscripción. (Véase Diario de Sesiones Convención Constituyente.)

CITA EL DIARIO DE SESIONES

No cabe pues duda alguna que jamás los constituyentes del año 1899, tuvieron la idea de implantar la "casación". Tan es así, que el Dr. Galiano, miembro informante, decía: "cuando la adopción del sistema actual (se refería a la Corte anterior al año 1900) me pareció que en materia de organización judicial se había llegado a lo más perfecto con la creación de la corte de casación y cámara de apelaciones y a tal grado llegaban mis ilusiones que me imaginé que en lo sucesivo, los beneficios de la justicia se distribuirían como los del sol, que durante el día difunde sus rayos iluminando toda la naturaleza y sin embargo, ese mismo sistema que tanto excitaba mis entusiasmos, ha venido en la práctica a dar origen a las quejas que hoy se formulan contra la justicia. (Diario de Sesiones C. Constituyente, página 308.)

NO PUDO IMAGINARLO NADIE

Un convencional que hablaba así, no pudo jamás imaginarse que después de treinta y cinco años se iba a sostener que, dentro de ese cuerpo de leyes, que él mismo contribuyó a organizar, cabía la existencia del recurso de casación.

DOS CASACIONES AL FINAL

c) Finalmente, el decreto-ley deja establecidos en la provincia dos tribunales de casación, cuyas sentencias en cuanto interpretan, en último término el alcance de la ley, son obligatorias dentro de la respectiva jurisdicción.

Si en la substanciación normal de los pleitos, las sentencias contradictorias importan la negación del derecho; si el propósito que se tuvo en vista, al implantar la casación fué, en síntesis la "unidad" en la interpretación de la ley, para que no existieran dudas o desinteligencias al respecto, es preciso convenir que tales fines no se cumplen y que en vez de facilitarse, se complica la solución de los pleitos.

Estas son al pasar, algunas observaciones que me sugiere la lectura de los decretos-leyes publicados por EL ORDEN.

Restablecieron Todas Las Comunicaciones

En nuestra edición anterior nos hemos ocupado de los perjuicios que ha causado en diversas zonas de la provincia el reciente temporal, dando a conocer que, a pesar de los trabajos realizados por la jefatura de Correos y telégrafos, había aún diversas localidades sin servicio de telégrafo por estar mal las líneas como una consecuencia de la fuerte tormenta. Ayer, en el distrito, se nos ha informado que se ha logrado restablecer todas las comunicaciones en forma definitiva, de manera que todas las líneas del telégrafo nacional se encuentran en buenas condiciones.

Lo mismo ha ocurrido con las comunicaciones telefónicas. Los recientes desperfectos han dado lugar a que se dicten las correspondientes medidas para que en el futuro no se produzcan.

SE TRATO LA CUESTION DE LIMITES CON BOLIVIA

Por el mismo ambos gobiernos quedan obligados a no modificar, por el momento, sus actuales líneas fronterizas

BUENOS AIRES, Enero 27. — En la cancillería se efectuó con asistencia del Canciller Boliviano doctor Elio y demás delegados de ese país a la Conferencia de Paz, la concertación de un modus vivendi fronterizo entre nuestro país y Bolivia.

De acuerdo al compromiso firmado ambos gobiernos, se comprometen a dejar sin efecto inmediato toda innovación posesoria producida en la zona o zonas ya demarcadas o por demarcar, que figuran en el Tratado de Límites de 1888 y el complementario firmado el 9 de Julio de 1925, hasta tanto la Cámara de Diputados de la República Argentina, ratifique el último convenio, en donde se fija la zona fronteriza en la cual cada país deberá ejercer soberanía.

Con respecto a la ratificación argentina, nuestro país se compromete a solicitar a la brevedad posible a la Cámara de Diputados que ratifique el convenio de 1935.

Hoy se Sabrá si Hay o nó Convocatoria

YA VENCE EL PLAZO DE LA MISMA

El Interventor recordó ayer la expiración del término fijado

HASTA anoche, tarde, estuvimos en la Casa de Gobierno, porque había rumores de que se podrían producir novedades en lo referente a la convocatoria a comicios nacionales. No se dió información alguna oficial a ese respecto.

Pero, estamos en condiciones de hacer saber que en el día de la fecha se sabrá si se convoca o no.

Hemos conversado con el Interventor nacional Dr. Bruchmann, quien recordó que mañana vence el término para la convocatoria, agregando que el gobierno de la Intervención, se pronunciaría. Es por ello que decimos que hoy debemos tener novedades sobre esta importante cuestión.

UN PROBLEMA QUE SE PLANTEA TODOS LOS AÑOS CON LAS CRECIENTES



Este que muestra el grabado es un problema que se plantea todos los años, en la época de las grandes crecientes, y al cual no se ha buscado una solución definitiva. Los humildes, huyendo del centro, donde el costo de la vivienda es algo que no está a su alcance, se ven obligados a los barrios bajos, para ser desalojados periódicamente por el río, cuyo avance todo lo cubre.

Inscripciones en el Rtro. de Martilleros

El día 31 del corriente mes vence el plazo acordado por el Superior Tribunal de Justicia para la presentación de la respectiva fianza y patente de todos aquellos martilleros públicos que deseen inscribirse en el Registro de Martilleros.

Como se sabe, los que están inscriptos podrán tomar parte en los sorteos que se realicen en el corriente año en las subastas de oficios.

Pasada la fecha que dejamos indicada, ha resuelto el Superior Tribunal no aceptar mas fianzas, lo que quiere decir que antes del día 31 deben ser presentadas.

Llovió en el Norte de Sta. Fe

Nuevos avisos se recibieron en el Correo y ferrocarriles

Nuevamente ha llovido en la zona norte, como se verá por los siguientes avisos que se han recibido en el día de ayer.

Datos del F. C. C. Norte

Llovió en Tostado 56 milímetros, Inca 46, G. Escolta 6, Bandera 5, Avirenes 19, Cacique 35, San Javier 2, Petronila 8, Villa Saralegui 8, M. Eugenia 15, Sanducita 5, Santurce 11, La Cabral 12, Las Avispas 20, N. Rama 24, Otumpa 4, Granaderos 5, C. Garay 25, Portalis 5, Independencia 21, Machagay 22, F. Aguilar 3, Lapachito 21, L. Blanca 8, Resistencia 8, Tirol 1, Pto. Vilela 8.

Datos del F. C. Santa Fe

Cotelal 35, Charadal 7, Tartagal 7, Garabato 9, Ogilvie 18, Las Toscas 2, Moussy 5, Reconquista 25, Vera 12, Margarita 26, Calchaquí 16, Fives Lille 19, Crespo 22, Maciel 3, Horquilla 7, San Solari 49, Ing. Barbet - Resistencia 56, Rosario 6, S. María 4, A. Algodón 9, María Luisa 6, Atalivа 4, Capivara 10, San Cristóbal 17.

Datos del Correo

Llovió en E. Rama 24, Huanqueros 15, Escalada 22, Tostado 35, S. Calal 25, Villa Guillermina 7.

LOS BARRIOS INUNDADOS OFRECEN UN ASPECTO TODAVIA LAMENTABLE



No han bajado del todo las aguas que asaltaban los barrios bajos de la ciudad, y ya está encima una nueva creciente, que unida a las lluvias extraordinarias que están cayendo, torna insostenible la situación de los habitantes de estas barriadas. El grabado, nos da una idea del ambiente en que se encuentran numerosos pobladores del suburbio.

Un Acto Público Radical

Tuvo lugar en V. Constitución y se caracterizó por su entusiasmo

Ha regresado en el día de a[yer] la delegación de la Unión Cív[ica] Radical Comité Nacional, q[ue] presidida por el candidato a [di]putado nacional, Dr. Carm[elo] Piedrabuena asistió al acto pú[bli]co que el radicalismo realizó [en] Villa Constitución.

Fué aquella una entusi[asta] asamblea en la que hicieron [uso] de la palabra conocidos diri[gen]tes, entre ellos el Dr. Pie[dra]buena. Después se realizó [una] reunión en la que se cambia[ron] ideas acerca de los trabajos [que] el partido ha iniciado ya e[n la] provincia.

EN LA CHINESCA

Se realizó, en las horas d[e la] mañana de ayer una reunió[n de] dirigentes del radicalismo [...] cional, con asistencia del c[andi]dato a gobernador, Dr. Enr[ique] Mosca. Se habló de la pró[xima] campaña proselitista y se [cam]biaron ideas generales.

EN LA CAMPAÑA

El candidato a diputado n[acio]nal, Dr. Carmelo Piedrabu[ena] por la U. C. Radical Comité [Na]cional, ha visitado los [...] de los pueblos de Maciel y [...]rancas, donde se realizaron [reu]niones muy entusiastas.

Materiales de la C. a Devolver

Artefactos eléctricos que fueron prestados y que no se devolvieron

Es sabido que siempre que realizan fiestas diversas entidades, solicitan prestado a la Municipalidad ya sea lámparas u otros materiales eléctricos con la promesa de devolverlos apenas terminada la fiesta.

En estos últimos tiempos se ha comprobado que no todos han cumplido con lo prometido a pesar del servicio que se les hizo. Es en vista de eso que el Intendente Municipal Comisionado Dr. Menchaca ha resuelto que se notifique a todos aquellos que no hayan cumplido que deben apresurarse a devolver tales materiales evitando que se tomen otras medidas más expeditivas para conseguirlos.

También Ayer Creció el Río en Esta Zona

En forma lenta sigue la creciente del río Paraná en la escala de nuestra estación fluvial. La altura era ayer de 5.06 habiendo crecido 4 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puntos se recibieron los siguientes avisos:

Corrientes 1.12, bajó 12 ctm. Ita Ibaté 2.36, bajó 8; Itusaingó 1.55, bajó 5; Posadas 1.80, bajó 1; Puerto Aguirre 12.61, creció 2; Bermejo 4.32, bajó 10 ctm. Formosa 4.29, bajó 7.

SE QUIEREN CONJURAR CONFLICTOS

Las posibilidades de la cosecha de maíz se hallan amenazadas

Es sabido que este año la cosecha de maíz es de gran importancia, especialmente en los departamentos del Sud y Centro de la provincia. Los colonos necesitarán obreros.

Otros años no ha ocurrido, porque cada agricultor levantaba sus cosechas sin tomar trabajadores.

Lo recordamos, ante las informaciones que se reciben en la Casa de Gobierno, según las cuales desde ya los sindicatos obreros se aprestan a presentar pliegos solicitando mejoras. Se cree que, de no evitarlo con tiempo, se producirán serios conflictos en esas colonias.

Desde ya se han presentado varios pedidos de mejoras.

LAS MEDIDAS

El Departamento provincial del Trabajo conoce lo que en estas líneas dejamos dicho. Ha adoptado las primeras medidas tendientes a que no se produzcan serias diferencias.

Para el departamento San Jerónimo ha salido ayer, regresando anoche, un Inspector y el Jefe de la Oficina Regional del Trabajo, los que han asistido a una reunión que se ha realizado en San Jenaro, tratando pliegos que presentaron los trabajadores. Oficialmente se nos ha informado que las gestiones se encuentran bien encaminadas.

UNA JUSTA ASPIRACION

Hay trabajadores que se han dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento hablándole de la recolección de la cosecha de maíz.

Los de la colonia Carlos Pellegrini, han solicitado que el Ministerio fije los jornales que deben abonar los colonos a los fines de evitar las diferencias. Nada se ha resuelto acerca de esta petición. Es justo dejar constancia que la actitud de dichos trabajadores ha causado la mejor impresión porque dejan en evidencia que no quieren huelgas, y si desean que en forma oficial se proceda a reglamentar las condiciones del tra[bajo] [...]

Las Juntas Electorales del Impersonalismo se Reunieron

Una importante reunión han realizado anoche las juntas electorales del norte y del sur del antipersonalismo en el local de la calle San Martín 1823.

Fué a puertas cerradas, no obstante lo cual nos hemos enterado de las informaciones que damos a conocer.

LOS ASISTENTES

Asistieron a la reunión todos los miembros de la Junta Electoral del Sur, presidiendo el candidato a gobernador Dr. Iriondo. Los delegados que se encontraban presentes fueron los señores Rafael Araya, Ricardo Caballero, Juan Carlos Cepeda, Joaquín Argonz, Rafael Biancofiori, Daniel Bosano Ansaldo, Juan Cepeda, Miguel Angel Galitelli y Plácido Lazo.

Por la Junta Electoral del Norte los doctores Héctor López, Carlos Bonazzola, Ricardo Aldao, señores Emilio Leiva, Rodolfo Reyna, Severo H. Gómez, Juan H. Maciel, Walter Munisgurria, habiendo remitido un telegrama excusando su ausencia, por estar enfermo, el señor Rodolfo Videla.

ASUNTOS TRATADOS

En primer término se trató el informe que presentó el presidente del comité ejecutivo doctor Héctor López, sobre la situación electoral de la provincia y los padrones. Sobre esto se deliberó largamente. Ya hemos dicho que la reunión fué secreta no obstante pudimos enterarnos de lo que dejamos dicho. El informe referido dió lugar a largas deliberaciones y enseguida se pasó a tratar los informes que sobre lo mismo presentaban los doctores Rodolfo Reyna y Emilio Leiva, sobre los padrones exclusivamente.

Tenemos entendido que no se adoptó resolución alguna, quedando en que se realizará otra reunión.

PERSPECTIVAS ELECTORALES

Sabemos que en la reunión que nos ocupa, el candidato a vicegobernador doctor Rafael Araya dió amplios informes relacionados con las perspectivas electorales en la zona sur de la provincia. Sobre ello se habló largamente, resolviéndose intensificar la campaña proselitista en toda la provincia.

TESORERO GENERAL DE LA NACION

Ha sido nombrado, por ascenso, el Sr. Gustavo Montyn, viejo empleado

En el día de ayer se hizo cargo de la Tesorería de la Nación el señor Gustavo Montyn. Por muchos conceptos el hecho es digno del comentario periodístico, pues al par que señala un acto de buen gobierno, constituye un poderoso estímulo para cuantos han abrazado la carrera administrativa, al mismo tiempo que entraña un motivo de justificada satisfacción para los santafecinos, como que el flamante Tesorero de la Nación es digno hijo de nuestra provincia.

El señor Gustavo Montyn llega a tan alto cargo por virtud exclusiva de sus méritos, evidenciados en más de una oportunidad a lo largo de su ininterrumpida labor en la repartición nacional que desde ayer le [cuen]ta como jefe, y desde cuy[a po]sición estamos seguros hab[rá de] ratificar no solamente su [exac]ta competencia para tan d[elica]das funciones, sino tambié[n las] brillantes dotes espirituale[s que] unánimemente se le recon[ocen].

No se incurre, entonce[s, en] hipérbole si se dice que [su de]signación comporta un ac[to de] buen gobierno al que debe [adhe]dirse sin reservas por [lo que] el mismo encierra de just[icia y] de respeto a las normas [indis]pensables para el eficaz [desen]volvimiento de la admi[nistra]ción pública, otrora propici[a has]ta ahora a las torpes [...]ciones de la politiquería [en] auge en nuestro país.

Como santafecinos y co[mo ciu]dadanos atentos a todos [los ac]tos que se relacionen c[on los] permanentes intereses de [la Na]ción celebramos muy de [veras] el nombramiento de [nuestro] comprovinciano, hasta el [que ha]cemos llegar por interme[dio de] estas líneas los sinceros [testi]monios de nuestra viva c[ompla]cencia por el reconocimie[nto de] sus relevantes condicione[s per]sonales involucrada en e[sta fe]liz y ejemplar culminac[ión de] su carrera administrativ[a].

CUANDO EL SUEÑO NO ES REPARADOR

El caso del Sr. Carrasco presenta síntomas característicos de Estado Anémico

[illegible]

Nuevo Ayudante de Contralor de Tráfico del C. N.

En atenta nota el Sr. J. E. Otero, nos comunica que desde el 10 de enero se ha hecho cargo del puesto de Ayudante Contralor de Tráfico del F. C. C. A., con asiento en esta ciudad.

El Sr. Otero es un funcionario de larga y meritoria actuación en la empresa ferroviaria arriba citada, y su presencia en la Ayudantía de Contralor de Tráfico, ha de ser con toda seguridad beneficiosa para la empresa y para el público en general.

EL Dr. BAVIO PARTIO AYER PARA SALTA

BUENOS AIRES, Enero 27. — Partió para Salta el candidato radical a la gobernación doctor Ernesto Bavio, el que se propone iniciar una gran campaña política.

Inundaciones en Lisboa

LISBOA, Enero 27. — Los suburbios de esta Capital, se están inundando debido a las últimas lluvias, que han caído.

Una Casa Para la Mujer Trabajadora

MEXICO, Enero 27. — 2000 mujeres y niños se apoderaron de la granja lechera de Santa Bárbara, de propiedad del General Ca[...]

Se Ha Invitado al Sub Secretario del M. de Hacienda

Poco hace fué nombrado subsecretario del Ministerio de Hacienda, el doctor Enrique J. Ferrarazo, quién en seguida se hizo cargo de su puesto.

En conocimiento de ello el Directorio de Obras Públicas comisionó al secretario de la Dirección, señor Julio E. Wedekind, para que le invitara a que se incorporara al Directorio que le corresponde en su carácter de subsecretario. Para ello se ha designado la reunión del Directorio del día jueves de esta semana para que se incorpore oficialmente.

Periodismo

"CENTRO COMERCIAL"

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el No. 23 de la publicación oficial del Centro Comercial de Santa Fe. Como siempre, traen sus páginas las últimas resoluciones adoptadas por dicha entidad y cuanta noticia puede ser de interés para los comerciantes de esta plaza.

He aquí el sumario de la entrega a que hacemos referencia:

Asamblea general ordinaria; A propósito de la jornada legal de trabajo; El comercio y las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes; Falsas imputaciones al comercio; Los obreros de la industria y los beneficiarios de la ley 11729; Pro nacionalización de la Escuela Superior de Comercio La Ley de la [...] una Corte Federal juzga inconstitucional la retroactividad de la ley 11729; El Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos; La deuda pública argentina; Representantes comerciales en San Luis; Indemnización por despido; Unificación de impuestos internos; El trust azucarero; Proyecto de una federación nacional de almaceneros y anexos; Propiedad intelectual; Impuestos a los réditos; Una interesante demanda se promovió en Rosario; Varias.

FUE NOMBRADO

Nuevo Tesorero General de la Nación.

Pago de Haberes en la Escuela de Cmcio. "D. Silva"

La Dirección de esa Escuela de Comercio nos informa que en el día de la fecha, a las 11 horas, se pagarán los haberes del personal.

Se abonará el mes de Diciembre último habiendo la Intervención Nacional entregado los fondos correspondientes.

Informaciones Militare

DESIGNACION.—

El ministro de Guerra ha dictado un decreto por el cual nombra jefe de la 4a. División de la Strio. de dicho Ministerio al mayor Luis E. Daneri, que en la actualidad desempeñaba la jefatura del 2o. Batallón del Regimiento 12 de Infantería en esta capital. Para este último cargo ha sido nombrado el mayor Juan A. Martinneri, que hasta ahora prestaba servicios en la Dirección General de Arsenales de Guerra.

LLEGADA DE UN SUBOFICIAL.—

Llegó ayer a esta capital procedente de la Capital Federal el suboficial Desiderio Echeverría. Viene a prestar servicios en el Regimiento 12 de Infantería en ésta.

ESTA CANSADO EL SEMBRADOR DEL SUEÑO Y DEL SILENCIO

Ya tiene setenta años y no se siente con energías suficientes para continuar llevando en su cabeza, hasta el final de sus días, la siniestra corona del patíbulo.

Monsieur Anatole Deibler, es el verdugo de Francia, el "Patriarca de la Muerte", el indiscutido monarca de la guillotina y ya no puede soportar más su ruda y sangrienta tarea.

Es el último descendiente del reinado del Terror y anhela vivir el saldo de tiempo que le queda, en el apacible ambiente del hogar, en paz con su conciencia bajo el inconfundible prestigio que le conquistara su trágico ministerio.

Fué en Francia, el más perfecto instrumento de la Justicia.

Alguien describe a monsieur Deibler así: "Una barbilla blanca, mostachos agrisados, nariz borbónica, ojos negros de suave mirar; viste con gran corrección, sobrio, severo, casi elegante y presumido. Lleva siempre una sonrisa venerable en su rostro plácido, sonrisa de abuelo, serena y cautivante, con la cual, sin duda alguna ayuda a bien morir... Es meticuloso, honrado a carta cabal en la exacta comprensión de sus altos y afinados deberes. Nadie como él — meticulosidad senil — ha mantenido, durante años y años, tan invariablemente cortante la cuchilla, ni tan limpio el tablado, ni tan elásticos los muelles, ni tan brillante el cesto donde caen las cabezas".

"Monsieur de Paris" como se le llama, domina magistralmente el arte de no hacer sufrir a la víctima, siguiendo así, con todo respeto, los principios sostenidos por el doctor Guillotin y que proclamara la revolución francesa.

La mano de Deibler nunca se equivoca en el golpe fatal. ¡Un solo golpe! ¡Un solo chasquido! Pericia piadosa de un verdugo honorable, caballeresco y humano!

Pero todo esto, representa para él un suplicio, y reclama el derecho de descansar. Y ¡por qué no ha de descansar este sembrador del sueño y del silencio si hasta los muertos descansan?

Ha pedido descanso, con su voz que parece reconcentrar todos los ayes y angustias escapados de las bocas temblorosas!

Ha pedido descanso este honorable "patriarca" que hubiera tal vez ocupado un lugar prominente al servicio de Robespierre, Danton y Marat!

Pero este regador de services es un símbolo, y los símbolos no tienen derecho a descansar. Y seguirá junto a su amada guillotina, allí donde rodó la cabeza de María Antonieta con el duque de Orleans, Demoulins, Lavoisier, Dantón, Robespierre, cumpliendo el rito de la muerte, hasta que éste disponga en última instancia acceder a su petitorio...

Entonces, París y el mundo perderán a un gran artista!



El Orden

SEGUNDA SECCION — REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 28 DE ENERO DE 1936. — Diario Independiente de la mañana

Trigo	Maíz
ANTERIOR S|C.	ANTERIOR S|C.
AYER 9.95	AYER 4.20

Resoluciones Importantes Adoptó Obras Públicas

Se Trató el Pedido de Pavimentar Una Nueva Ruta del Sur

La reparación de diversos edificios escolares en estado deficiente ocupó buena parte de la sesión realizada por el Directorio

TRABAJOS ADJUDICADOS

UNA prolongada reunión realizó ayer el Directorio de Obras Públicas de la provincia. Presidió el titular, Ing. Marelli, asistiendo todos los miembros. Se dieron a conocer las resoluciones adoptadas que como se verá a continuación son de gran importancia.

RECEPCION DE OBRAS

Se aprueba la recepción provisoria de las obras de ampliación y reparación de las escuelas número 18 de Las Flores y 270 de Colonia Belgrano, con anterioridad al 14 y 10 de diciembre de 1935, respectivamente.

Escuela No. 455 Carlos Casado, de Casilda. Regularización de las actuaciones: Expte. 4218-D-1. — En estas actuaciones los trabajos adicionales fueron realizados por el señor Montanari conforme al presupuesto aceptado por el jefe de la ex oficina de Edificación Escolar y comunicado al mismo con fecha 10 de julio del corriente año. Para estos trabajos no existió la correspondiente autorización del Directorio, lo que constituye otra seria irregularidad, agregada a las numerosas cometidas por la mencionada oficina y que este Directorio está solucionando a medida que se presentan; ahora bien, como los trabajos fueron realizados por el contratista, quien no tenía la obligación de conocer si estaban o no autorizados, ya que su misión consistía en realizar las órdenes de trabajo que le impartía por escrito el ex jefe de la Oficina de Edificación Escolar y nuevamente ante una situación de hecho, este Directorio resuelve: apruébase el exceso de $ 1.079.67 m|n. de gastos de las reparaciones generales efectuadas en la escuela No. 455 Carlos Casado, imputando el mismo a la cuenta "Refección, conservación y ampliación de edificios escolares, en un todo de acuerdo a lo informado por Contaduría.

RECONSIDERACION

En la reconsideración solicitada por el Dpto. de Arquitectura sobre la provisión de aberturas para las escuelas, se resolvió que previa consulta con la Dirección de la Cárcel de Coronda lo informe el mismo departamento qué cantidad de metros cuadrados de aberturas puede hacer entrega para fin de febrero; se presente el respectivo proyecto de modificación de aberturas para las escuelas tipo "standard" y probable costo de la misma, preparación del pliego de condiciones para el llamado a licitación y el estudio de la orientación de los edificios escolares para determinar en cuáles es conveniente la colocación de los nuevos tipos de aberturas.

PEDIDO DEL CONSEJO DE VIALIDAD

En el pedido del Consejo de Vialidad de la Pcia. de Buenos Aires para que el gobierno de Santa Fe encare el problema de la pavimentación de la ruta San Nicolás-Teholaid en la parte comprendida entre el límite provincial y Empalme Villa Constitución, carretera que acortará en 7 kms. aproximadamente la distancia entre Rosario y Buenos Aires, se resuelve encomendar a la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal los estudios pertinentes para ser considerados oportunamente y aprobar en definitiva lo que mejor corresponda.

AMPLIACION DE UN EDIFICIO

En el pedido de ampliación del edificio de la Escuela Industrial de Varones de Rafaela y en vista de no poder disponer de los recursos necesarios para solventar esos gastos, se resuelve reservar las actuaciones hasta contar con el presupuesto extraordinario de Obras Públicas, donde figura la partida destinada a gastos de refacción, conservación y ampliación de edificios fiscales, autorizándose además a licitación privada para la pintura y colocación de vidrios en la mencionada escuela.

SE LLAMA LA ATENCION AL Dpto. DE VIALIDAD

Pago certificado $ 1.239.25, correspondiente a la conservación del camino San Urbano a Firmat y de Elortondo a Santa Emilia. Exp. 2256. D. 1. — El señor Antonio Olivieri, realizó por orden verbal del ex-ingeniero jefe del Departamento de Vialidad diferentes trabajos en la conservación y reconstrucción de caminos en la provincia, según informa el Departamento de Vialidad, quedando pendiente de liquidarse el certificado del rubro cuyo importe es de pesos 1.239.25. Como el antedicho departamento ha informado que los trabajos se han realizado, que el precio unitario establecido de 0.16 pesos y 0.04 pesos por metro para repaso de terraplenes y reconstrucción de abovedamiento respectivamente, son precios que regularmente se cobran por la realización de esos trabajos, y teniendo en cuenta que si bien es cierto q' constituye una grave irregularidad la situación de hecho creada con este señor, desde el momento que las obras han sido ejecutadas sin haberse formalizado previamente el contrato respectivo, y que además la jefatura técnica del Departamento de Vialidad no estaba ni está autorizado, para realizar esta clase de contratos, ya que los mismos son del resorte de este directorio, pero considerando el estado actual de los hechos producidos y que el fisco no puede beneficiarse a costa de terceros por irregularidades cometidas por funcionarios públicos, que no son, si pueden ser del conocimiento de las personas a quienes se ordena la ejecución de los trabajos, resuelve. Llamar la atención del Departamento de Vialidad comunicándole que dicha jefatura no tiene facultades para celebrar contratos sin la autorización previa de este directorio. Aprobar los trabajos realizados autorizando a la presidencia la liquidación y pago de la suma de $ 1.239.25 al Sr. Antonio Olivieri con imputación a "Sueldos, Gastos y Obras del Dep. de Vialidad (Gastos de C. de Caminos)".

ARRENDAMIENTO

Se resuelve otorgar a los señores Franchino Hnos. el arrendamiento del terreno fiscal "Los Amores", ubicado en el departamento Vera, mediante la suma de $ 300 anuales que deberán ser abonados por adelantado, debiendo formalizarse el contrato respectivo en Contaduría.

CONCESION DE LINEAS DE OMNIBUS

Atento a lo informado favorablemente por la sección Servicio Público de Transporte (ley No. 2499), se resuelve otorgar las concesiones solicitadas a los señores González y Volponi para establecer líneas de transportes de pasajeros entre Esperanza y Rafaela y Rafaela a San Cristóbal-Ceres respectivamente; y al señor Mario Pérez para la línea Rosario-Santa Fe; debiendo elevarse estas actuaciones al Poder Ejecutivo para su aprobación definitiva.

En los pedidos de concesión para establecer líneas de transporte de pasajeros entre Rosario y Arteaga y Rosario-Chañar Ladeado y Corral de Bustos, solicitadas por los señores Tu... García Rolton y Rafael Siranie... el, respectivamente, y atento a los informes del jefe de la sección Servicio Público de Transportes y del señor asesor legal se resuelve no hacer lugar al pedido de los mismos por estar comprendidos dentro del artículo 10 de la ley 2499.

En el pedido del señor Antonio Moreno para que se deje sin efecto la concesión que se le otorgara oportunamente para explotar un servicio de transporte de pasajeros entre Rosario y A. Seco y se procediera a la devolución del depósito de garantía que realizara, se resuelve no hacer lugar a lo solicitado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7 inciso e) de la ley 2499.

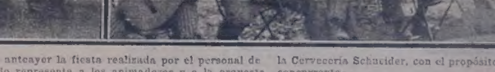
ADJUDICACION DE TRABAJOS

Se resolvió adjudicar los trabajos de reparación del edificio del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez de acuerdo a la licitación efectuada oportunamente al señor Humberto A. Greco, en la suma de $ 794.21 y autorizar una partida de $ 55.74 para imprevistos.

ECOS DE UNA ALEGRE Y CORDIAL FIESTA DEL PERSONAL DE LA SCHNEIDER



En un ambiente de gran camaradería y animación tuvo lugar anteayer la fiesta realizada por el personal de la Cervecería Schneider, con el propósito de estrechar vínculos. El grabado representa a los animadores y a la orquesta concurrente



Acerca de Una Imputación al Departamento del Trabajo

La Formularon los Estibadores

Los denunciantes son invitados a concretar algún caso de secuestro de libretas de enrolamiento

En nuestra información anterior hemos informado de una reunión del Sindicato de Estibadores del Puerto. En ella se hicieron imputaciones a las autoridades del Departamento del Trabajo. A raíz de esto, el presidente del citado organismo señor Manuel Escudero, nos ha dirigido la siguiente carta:

Habiendo aparecido en los diarios de la fecha una información según la cual el Sindicato de Estibadores de Santa Fe habría formulado una declaración afirmando que en este Departamento se encuentran libretas de enrolamiento a obreros portuarios, estimaré de Vd. se sirva dar cabida en las columnas de su difundido diario la siguiente aclaración:

1o.) Dicha imputación no solamente carece de todo fundamento sino que es absurda, por cuanto este Departamento no exige en ningún caso la presentación de libretas de enrolamiento por ser innecesarias para las gestiones que se realizan ante sus oficinas.

2o.) Por otra parte, es elemental que el secuestro de libretas de enrolamiento importa la comisión de un delito previsto por la ley y todo ciudadano sabe ante quién debe denunciarlo y promover las acciones correspondientes.

3o.) Invito a los denunciantes a concretar algún caso de secuestro de libretas a que alude. Pongo a disposición de la prensa y de quien desee comprobarla la labor serena, honesta e imparcial que realiza este Departamento en beneficio del interés colectivo, que debe primar sobre el individual o de grupo.

Agradecido a su gentileza, saludo al señor Director con toda consideración. (Firmado) Manuel Escudero, Presidente del Departamento del Trabajo.

Materias Putrefactas

Un depósito de ellas tiene alarmado al vecindario de D. G. Silva y A. del Valle

DE ACUERDO con una disposición municipal, el sitio existente en calle Domingo G. Silva y Aristóbulo del Valle, debe destinarse a depósito de arena o materiales procedentes de demoliciones de edificios con el propósito de rellenarlo; pero ocurre que lo que desde un tiempo a esta parte lo que allí se lleva son desperdicios y toda clase de materias que con las últimas lluvias han entrado en un estado de fermentación tal, que el vecindario de aquellas inmediaciones vive alarmado, pues las emanaciones malolientes que produce son insoportables.

Si este procedimiento atentatorio a la salud pública está pasando desapercibido para la inspección general de la Municipalidad, las autoridades sanitarias deben de inmediato intervenir, pues no hay derecho para que ciertas personas o establecimientos industriales, amparados por la acción negativa del nombrado funcionario, lleven allí la basura y desperdicios que deben conducir al lugar destinado para ello los carros recolectores de la comuna.

Personal y telefónicamente han traído hasta este diario sus quejas los vecinos damnificados por aquel foco de infección.

Porque se atenúen o desaparezcan de inmediato sus efectos perniciosos, debe procederse sin pérdida de tiempo. Ni un día más debe subsistir ese amontonamiento de materias putrefactas.

El Cónsul de Polonia Visitó Ayer Santa Fe

Realiza una jira de estudio y de recreo por las provincias argentinas

De paso para las provincias del interior, visitó ayer nuestra ciudad el señor Waclaw S. Dostal, cónsul de Polonia en nuestro país, siendo objeto de múltiples atenciones de parte de la colectividad polaca residente en esta ciudad.

El señor Dostal, realiza por todas las provincias del país una jira de estudio y al mismo tiempo de recreo. A su paso por Santa Fe, tuvo oportunidad de conocer la obra social que vienen realizando sus connacionales y la forma cómo actúan en este medio en el que siempre encontraron franca acogida.

En la breve conversación que tuvimos con el distinguido viajero cuando llegó a nuestra redacción a presentarnos sus saludos, tuvo palabras de admiración para esta capital en la que ha podido apreciar un grado de progreso que ha resultado superior al que conocía a través de las referencias de los residentes polacos en Santa Fe.

Continuando su jira partió para Córdoba, de donde seguirá viaje a las provincias centrales, cuyanas y del norte argentino.

Los Tribunales de Calificación

Quedaron integrados ayer, después de realizarse el sorteo para la integración de los mismos en un acto que fué público

En la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, como lo hemos anunciado anteriormente, se realizó el sorteo de directores de escuelas para la integración de los distintos Tribunales de Calificación. El acto fué público. Realizado el sorteo se dió a conocer la forma como han quedado integrados.

Para las Escuelas Normales. — Para todas las Escuelas Normales y Vocacionales quedó el Tribunal de Calificación constituido así: Titular al señor Santiago D'Onofrio, suplente 1a. señorita María Elena Méndez, suplente 2a. Srta. Amanda F. Arias y suplente 3a. Sra. Beatriz ... la Vega de Costa Medina.

Escuelas profesionales nocturnas. — Para todas las escuelas profesionales nocturnas quedó así: titular el señor Remigio C. Duval; suplentes 1o. el señor Manuel Ramírez y 2o. Horacio Cussack.

Escuelas de Artes y Oficios. — Para todas las escuelas de Artes y Oficios, el Tribunal quedó integrado en esta forma: Titular Juan F. Chapella, suplente 1o. José U. Rossasconi; 2o. Pablo Murga y 3o. Angel Fradegrada.

Escuelas Industriales de Señoritas. — Para las Escuelas Industriales de Señoritas en esta forma: Titular Srta. Elia Dupuer, suplentes: Srtas. María Juana T... lada, Cecilia Costantini y señora Leonor Pecora de Abades.

La constitución. — Dentro de breve se realizará una reunión para que cada Tribunal de que informamos, proceda a iniciar la labor. Como se sabe cada uno deberá entender en las reclamaciones de directores de escuelas por las calificaciones que se le han otorgado durante el año pasado.

Movimiento de Buques

A la descarga. — Vapor Caraná, brasileño, Angel Muzzio.

A la carga. — Vapor Taurus, alemán, La Forestal Arg., tanino, no opera; vapor Kambove, belga, Louis Dreyfus, cereales; vapor Virginia Nicolau, griego, Carlos Melling, huesos.

Salidos. — Vapor Liege, belga, Bunge y Born, cereales; vapor Oriseadean Grage, inglés, Norman Hermanos, frutos del país.

DE CABOTAJE

A la carga. — Lancha Arg. María Luisa M., varios. Lancha Arg. Elegante, varios. Lancha Arg. Hilda, varios. Lancha Arg. Emma Rosa, varios. Lancha Arg. Angelita T., varios. Lancha Arg. Enea, varios. Vapor Arg. Jorge Alberto, varios. Lancha Art. Máxima M., huesos. Lancha Arg. Flamenco, tortas de maní. Lancha Arg. Ministro Rivadavia, cajones de fideos. Lancha Arg. Brisas del Plata E., harina.

A la descarga. — Lancha Arg. Vicente D., varios. Lancha Arg. Don Mauro, varios. Lancha Arg. Filomena Madre, varios. Vapor Arg. París.

